


| | | |
|---|---|---------------------|
|  | ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO | Código: FT-M6-GC-03 |
| | | Versión: 02 |
| | | Página 1 de 2 |

CONTRATO NÚMERO 201900083

CONTRATISTA: BLOCK CENTRO EMPRESARIAL PROPIEDAD HORIZONTAL

NIT: 900388029-9

OBJETO: Alquiler de auditorio para reuniones de los servidores de la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU

PLAZO INICIAL: Desde: 19/03/2019 hasta 31/12/2019

VALOR INICIAL: \$ 3.530.000 IVA Incluido

VALOR TOTAL: \$ 3.530.000 IVA Incluido

Mediante el presente documento, las Partes del contrato de la referencia, proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El contrato en mención se ejecutó bajo las condiciones de plazo y valor antes referidas.
2. El objeto del contrato, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo ratificado por la Supervisión Contractual.
3. Se verificó que el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato.
4. Se verificó que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación a la ejecución del contrato; además verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
5. Terminado el contrato, se procede a la liquidación del mismo, con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose que los recursos fueron ejecutados conforme el siguiente detalle:

9



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

Código: FT-M6-GC-03

Versión: 02

Página 2 de 2

| | |
|---|--------------|
| Centro de Costos | 13204 |
| Valor Compromiso (si aplica en el evento de ser superior al valor del contrato) | \$ 3.530.000 |
| Valor Contrato | \$ 3.530.000 |
| Valor Ejecutado | \$ 2.742.066 |
| Valor Pagado al Contratista | \$ 2.742.066 |
| Saldo a favor del contratista (si aplica) | \$ 0 |
| Valor a Liberar | \$ 787.934 |

Una vez recibido el objeto del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de la referencia en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: En consecuencia las Partes declaran que los servicios fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las Partes se declaran a paz y salvo por todo concepto sin que haya lugar a reclamación alguna.

TERCERO: Ordénese liberar la suma relacionada en el cuadro ejecución presupuestal.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín,

17 ENE. 2020

Wendy Uribe

Subgerente Administrativa y Financiera

Carlos Augusto Saavedra Rueda
Representante Legal

Paula Andrea Villa Rodríguez

Profesional Universitario - Unidad de Bienes y Servicios

| | | | |
|---|---|---|--|
| Proyectó: Fernando Londoño | Revisó: Sandra Lucía Zapata | Revisó: Sandra Bedoya | Revisó: María Irma Castaño |
| Cargo: Técnico Administrativo Grado 01 - Unidad de Bienes y Servicios | Cargo: Líder de Programa Unidad de Presupuesto. | Cargo: Líder de Programa Unidad de Contabilidad y Costos. | Cargo: Profesional Universitario Unidad de Gestión Jurídica. |